

91216

31 ENE.



91216

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus
Posesiones, a favor de Don GREGORIO IBARRA ORMAZABAL, de na-
cionalidad española, residente en Madrid, calle de Juan de
Mena, nº 19, por:

"CARPETA PARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere este Modelo de Utilidad, cuyo privilegio de
explotación industrial exclusiva se solicita al amparo del
derecho que reconoce el art. 171 del vigente Estatuto de la
Propiedad Industrial, a una nueva carpeta perfeccionada, des-
tinada al archivo de documentos.

5.-

Presenta la carpeta de referencia unas ventajas esencia-
les sobre todo la existente en la actualidad en el mercado,
que pueden resumirse en una disposición especial de zonas de
refuerzo que la dotan de una mayor solidez, proporcionando
por tanto una mejor conservación y mayor duración, y la pre-
visión de una serie de automáticos, adecuadamente dispuestos

10.-



que permiten el enlace de unas carpetas con otras, de tal forma que colocadas en la varilla-guía del archivador, pueden ser manejadas en ambos sentidos, abriéndose en forma de fuelle, lo que facilita la colocación y extracción de documentos de su interior, Esta operación se simplifica asimismo por el corte oblicuo que presenta su zona frontal que hace posible una perfecta visión de los documentos contenidos y por tanto la sencilla localización del deseado.

20.- Para facilitar la descripción que se realiza a continuación, se acompaña a esta Memoria una hoja de planes en la que gráficamente se representa el Modelo objeto del registro, debiendo ser tomada esta representación de la manera más amplia y nunca bajo un aspecto o forma limitativa, puesto que serán variables todas aquellas circunstancias accesorias que no alteren su finalidad característica.

En el plano:

FIGURA 1ª, es una vista en planta de la carpeta abierta.

FIGURA 2ª, es una vista lateral de la misma, y

30.- FIGURA 3ª, una triple vista de la guía indicadora, aplicable a la misma.

Se ha representado por -1-, las dos caras o láminas que constituyen la carpeta.

35.- Estas láminas pueden ser de cualquier material adecuado, bien sea cartón, cartulina, plástico, etc., sus aristas superiores son rectas y paralelas, su corte posterior, vertical, y su parte frontal aparece cortada oblicuamente en forma saliente en su zona superior, con un escalón más saliente todavía para apoyo de la base de la guía indicadora, y se remete después también oblicuamente para formar una cavidad que facilita la visión y colocación de los documentos.

40.- Per -2-, se representan sendos dobleces hacia el interior



previstos en las aristas superior de ambas caras -1-, que conferman una zona longitudinal de refuerzo del borde de la carpeta.

45.- Per -3-, se indican una sucesión de ejales practicadas a lo largo de la zona de refuerzo -2-, rebordeadas por unos ejetes metálicos que aseguran la fijación.

50.- -4-. Es una zona de refuerzo prevista en el tercio superior de las aristas frontales donde se fijan los automáticos que efectúan el cierre de la carpeta y posibilitan la unión a las carpetas contiguas.

55.- -5-. Automáticos previstos en la zona de refuerzo -4-, que proporcionan el cierre de la carpeta y la unión de ésta a las colocadas a ambos lados en el archivador. Van dispuestas encentradamente, es decir en una de las caras corresponden los de parte hembra, mientras en la cara contraria corresponden los de parte macho, e inversamente por la cara exterior de la carpeta, a macho interior corresponde hembra exterior y viceversa.

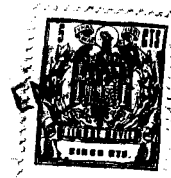
60.- -6-. Representa igualmente los automáticos descritos, pero su parte macho.

-7-. Zonas de refuerzo dispuestas en las aristas frontales, que dotan de extraordinaria solidez a ésta parte de la carpeta de mas frecuente manejo.

65.- -8-. Zona longitudinal de doblado de la carpeta, que queda situada en la parte inferior de la misma, y superpone las dos caras -1-.

70.- -9-. Elementos metálicos doblados en forma de gancho, cuya base se introduce por el interior del doblado -2-, y cuya parte superior queda al exterior de la carpeta para posibilitar su acoplamiento a las varillas guía del archivador.

-10-. Parte frontal de la guía indicadora, constituida por una bolsa de material transparente que permite el alejamiento en



75.- su interior de la correspondiente lámina con las pertinentes indicaciones.

-11-. Prelengación lateral central de la bolsa -10-, para adaptación de la guía indicadora a la carpeta.

80.- -12-. Automáticos previstos en la prelengación -11-, con la misma disposición de los de la zona de refuerzo -4-, es decir correspondiente a cada lado la parte macho y hembra respectivamente.

85.- La guía - indicadora -10-, se acepta a la carpeta abrochando los automáticos de la prelengación lateral -11-, sobre los exteriores de la zona -4-, quedando la bolsa en la parte frontal de aquella, apoyada sobre el escalón previsto en las aristas de la misma, no siendo posible por tanto que salga al exterior e se extravíe la lámina que contiene con las indicaciones de la carpeta.

90.- Asimismo la carpeta puede ser cerrada abrochando entre sí los automáticos -5- y -6-, y unida a las carpetas contiguas abrochando sus automáticos exteriores.

95.- Se han descrito ya con todo detalle las principales características y diferentes elementos que constituyen la carpeta objeto del registro . Solo resta añadir que serán variables todas aquellas circunstancias accesorias, tales como cambio de forma, dimensiones, proporciones, materia, etc., que no alteren e modifiquen su esencialidad, cuyas variaciones quedarán igualmente comprendidas y protegidas en este Modelo de Utilidad.

N O T A

100.- En resumen: Este MODELO DE UTILIDAD, recaerá esencialmente sobre las siguientes:

91216



REIVINDICACIONES

- 105.- 1ª). CARPETA PARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS, caracterizada esencialmente por estar constituida por una lámina de material adecuado deblada por su centro en sentido longitudinal y en una zona ancha para darle la conformación adecuada, delimitandose con éste doblez las dos caras de la carpeta, las que presentan en sus aristas superior un doblez hacia el interior en toda su longitud, estableciendo una zona de refuerzo que se asegura por la
- 110.- disposición de una serie de ejales rebordeados, sobresaliendo por ambos laterales del doblez los elementos de adaptación a la varilla-guia del archivador, los que están constituidos por unos ganchos cuya base está introducida y fija en el interior del doblez referido.
- 115.- 2ª). CARPETA PARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS, según la reivindicación anterior, caracterizada además porque sus aristas frontales presentan en su tercio superior un doblez de refuerzo, donde se ha previsto la disposición de unos automáticos que sobresalen al exterior, correspondiendo a la parte hembra interna la exterior macho en una de las caras, y siendo contraria la de la otra cara, habiendose previsto asimismo unas zonas de refuerzo en la parte inferior de éstas aristas, de mayor desgaste.
- 125.- 3ª). CARPETA PARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además por haberse previsto una guía indicadora constituida por una parte frontal en forma de bolsa, y una prolongación central lateral donde se han dispuesto unos automáticos, para su acoplamiento a una de las caras exteriores de la carpeta.
- 130.- 4ª). CARPETA PARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS.



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, la cual consta de cinco hojas y la presente, feliadas y mecanografiadas por una séla de sus caras, y plañe que la ilustra.

Madrid, 31 ENE. 1962

Domingo Diaz Ugarte

91216

Fig: 1^a

91216

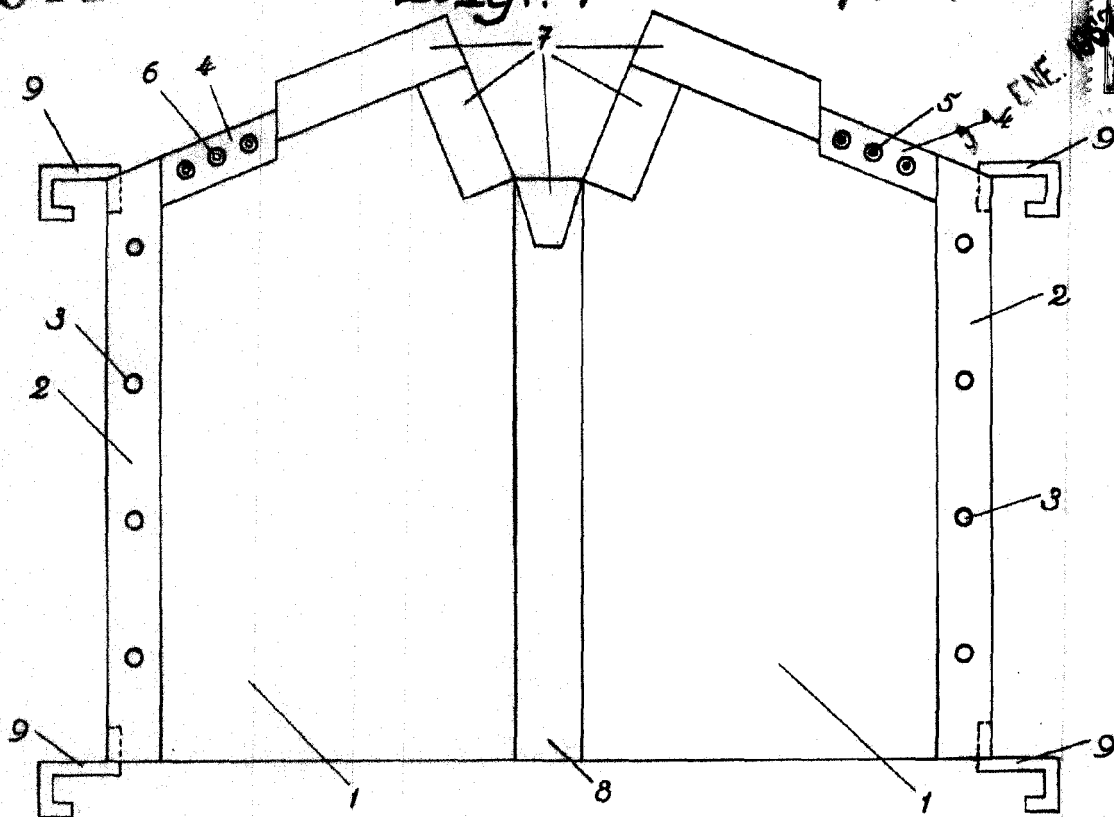


Fig: 2^a

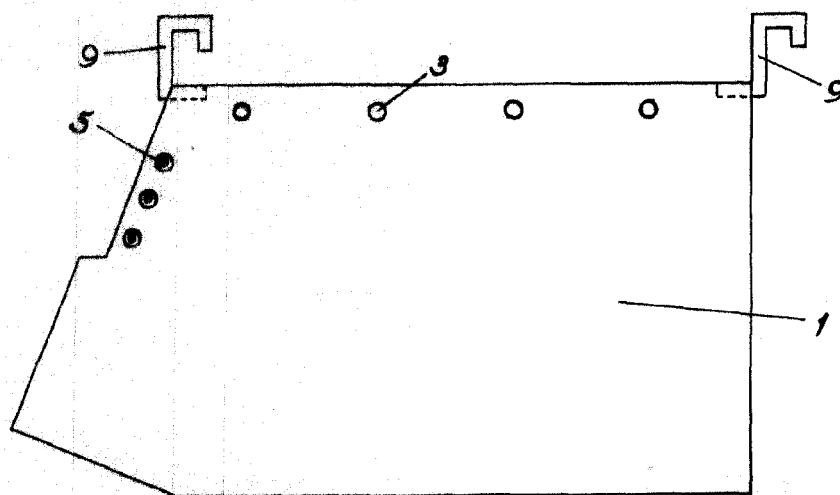
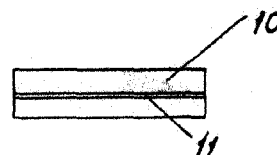
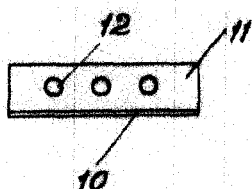


Fig: 3^a



Escalera variable.

Madrid: 11 ENE. 1902

Designe Blarney & Co.
S.A.

[Handwritten signature]